

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2
PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ETCCARTAGENA-I-108-2021

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA:

CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - GRUPO 1”

Siendo las 12:00 p.m. del día dos (2) de febrero de 2022, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) de la Convocatoria Pública No. PAF-ETCCARTAGENA-I-108-2021, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual se hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Para el cumplimiento de la entrega se remitirá a Findeter por correo electrónico el sobre No. 2 de los proponentes habilitados.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptaron los mecanismos de publicidad que permiten garantizar la transparencia del proceso y se realiza en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura del sobre No. 2 de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día primero (01) de febrero del año 2022.

ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO
JUDITH PEREA CHALÁ
MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES
SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA - SEIING S.A.S. BIC
CONSORCIO INESGO
CONSORCIO CARTAGENA NC 01
INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.
UNIÓN TEMPORAL EP 2022
ORTEGA ROLDÁN Y CIA. S.A.S.
PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO S.A.S.

En la presente Acta se deja constancia que el sobre de la propuesta rechazada por no cumplir con los requisitos habilitantes, no será objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerá cerrada, es la siguiente:

CONSORCIO INTER EDUCATIVAS 09

En constancia de lo anterior, se firma a las 2:04 p.m., por quienes en ella intervinieron,

Por Fiduprevisora:

NOHORA A. CAMACHO PUERTO

DANIEL JAVIER AMAYA PEREA